

## Acta de Visita

Centro	: <b>Centro CIP CRC Graneros</b>
Director	: <b>Carolina Godoy</b>
Correo electrónico	: <b>c.godoy@sename.cl</b>
Dirección	: <b>Camino Lo Romero s/n Sector La Soledad Graneros</b>
Región	: <b>Del Libertador General Bernardo OHiggins</b>

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

<b>N</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
1	Fecha Visita	<b>25/06/2020</b>
2	Fecha Visita Anterior	<b>12/11/2019</b>
3	Hora inicio visita	<b>10:00 Hrs</b>
4	Hora término visita	<b>11:30 hrs</b>
5	Nombre Centro	<b>Centro CIP CRC Graneros</b>
6	Dirección	<b>Camino Lo Romero s/n Sector La Soledad Graneros</b>
7	Comuna	<b>Graneros</b>
8	Año Construcción	<b>2002</b>
9	Fono	<b>72-2621185</b>
10	Nombre Director / Profesión	<b>Carolina Godoy.</b>
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	<b>Cristóbal Moreno</b>
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	<b>Hugo Serrano</b>
13	Fecha de emisión de informe	<b>03/07/2020</b>
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	<b>Ariel Ascencio Teniente</b>

### Integrantes de la comisión

<b>N</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
15	Barbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y DDHH	
16	Alvaro Martinez	Fiscal. I. Corte De Apelaciones. Rancagua.	
17	Carina Valdés.	Fiscalía Local. Rancagua.	
18	Waleska Jiménez.	Instituto Profesional. IPChile	
19	Laura Monge.	Fundación Tierra de Esperanza.	
20	Macarena Martínez.	Defensoría Penal Publica.	
21	Mario Quezada	Defensoría Penal Publica.	
22	Daniel Bernardo.	A.C.J.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
23			
24			
25			
26			
27			
28			

## I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción. (población CIP y población CRC)	No existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas., ya que las plazas son 56 y hay 23 ocupadas, con un joven en corta estadía.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No existe sobrepoblación.
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	Si existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas. la Población CIP es: 15 y la Población CRC es: 8.
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	Existe baja población ., en el centro; este no ha realizado grandes cambios., en la baja de la población. se cuenta con una población de jóvenes del 50% de capacidad.
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Los Criterios de distribución de los jóvenes es el siguiente: * Se establecen casa a nivel de Complejidad * La casa 3 y 4, están destinadas a jóvenes con condenas. * La casa 1., es para rutina diferenciada, que son jóvenes con conductas particulares. * Casa 2: Esta dispuesta para la cuarentena , tiene tamizaje viral; además tiene por finalidad los ingresos que llegan; si tiene alguno contacto estrecho con covid., esta 14 días. Presenta prevención en la manipulación de alimentos. * Casa 3: Presenta cumplimiento de condenas de los CRC, esta diferenciado con la casa 4, por criterios de complejidad y tipo de delitos, aquí el perfil sociodelictual. * Casa 5: Esta casa es CIP, tiene jóvenes de CIP de mediana a alta complejidad * Casa 6: Casa Femenina * casa 7: Casa CIP: En la cual ingresan Jóvenes con menos peligrosidad que en la casa 5. La Enfermería, se utiliza para jóvenes en transito, con episodios críticos por salud o por contingencia.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	Esta Pregunta no es la misma que aparece en la guía entrevista que me enviaron ., la pregunta que aparece ahí es otra., la que esa referida al Covid 19; estableciendo como argumento fundamental lo siguiente: como han evolucionado los criterios de distribución: ante lo cual, su respuesta es: El Covid no ha provocado grandes cambios, en la distribución: pero ante cualquier eventualidad se tiene habilitada la casa 2, para tamizaje viral y cuarentena; lo que al día de hoy en casa 2 hay 4 jóvenes en cuarentena.
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	La Casa 6 alberga 2 mujeres y no hay población con riesgo; se indica que están presto a realizar o tomar las medidas cando se produzca la necesidad

N°	Pregunta	Respuesta
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No hay población Trans; el sename a nivel nacional cuenta con un protocolo, el cual no se ha aplicado porque, no se dado el caso.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay niños mayores de 2 años.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe una planificación nacional, para los criterios de intervención, también existen criterios sanitarios en coordinación con la Red Publica.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe un conocimiento acabado del personal, respecto del protocolo para población Trans. Siendo que este existe a nivel central.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Difundir y Promover Protocolo para Población Trans entre los funcionarios y funcionarias del centro
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sigues existiendo escasa capacitación respecto del tema de la diversidad sexual y genero. Ya que el protocolo que debiese existir., no esta instalado en la conciencia de los trabajadores.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Si, existen falencias respecto al personal del centro, principalmente por dos motivos, licencias médicas de larga data y cargos que se encuentran en concurso. En la actualidad un número importante de funcionarios se encuentran teletrabajando, principalmente quienes cumplen funciones administrativas, los cargos que son de intervención directa con los jóvenes cumplen un turno semanal, lo cual a conclusión de esta comisionado resulta insuficiente, porque por ejemplo en el caso de los profesionales interventores clínicos, que abordan la salud mental de los jóvenes 1 profesional esta haciendo uso de su post natal, la otra funcionaria esta con teletrabajo por una situación de salud de riesgo y el tercer profesional que fue una contratación reciente se encuentra con licencia. Claramente esto afecta el funcionamiento del centro , ya que, los etd en algunos casos deben cubrir más de un turno. El profesional jefe técnico quien ingreso recientemente al centro, debido a estas complejidades no cumple plenamente sus funciones técnicas, sino que debe concentrarse en resolver aspectos administrativos de funcionamiento. El centro lo aborda desde la urgencia.
2	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Esta pregunta no estaba considerada en el documento entregado por el ministerio de justicia,
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Esta pregunta no estaba considerada en el documento entregado por el ministerio de justicia,
4	Señale aspectos favorables a considerar.	Se considera positivo que despues de un largo periodo de no contar con Director y Jefe Técnico se realizaron los nombramientos.
5	Señale aspectos negativos a considerar.	Es preocupante la cronificación de las licencias medicas de larga data y la demora en los procesos de reemplazo de los cargos que se encuentran vacantes, esto afecta directamente los procesos interventivos que deben llevarse a cabo según la ley.
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe implementar una estrategia regional respecto al punto anterior. Es posible entender la demora en algunos procesos dada la situación de pandemia, pero el centro debe tener una estrategia clara para atender la contingencia que se genera por la falta de personal.

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	se mantienen las observaciones respecto a las licencias, reemplazos y concursos.

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	El centro cuenta con 7 casas, en la medida en que se requiere por medidas disciplinarias o protección de adolescentes, se habilita una casa con las mismas condiciones que las otras en términos de infraestructura y equipamiento, pero con una rutina psicosocial diferenciada, con mayor dotación de profesionales y/o educadores. No existe un espacio de aislamiento, enfatiza en que la separación tiene un énfasis más psicosocial, que punitivo.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Esta Pregunta no venia en la pauta entregada por el Ministerio
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Si, cuentan con red de agua potable y red eléctrica permanente. Cada casa cuenta con termo para el agua caliente, y el centro cuenta con grupo electrógeno (para contrarrestar los cortes frecuentes de luz que se pueden dar por estar en sector rural).
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Esta Pregunta no venia en la pauta entregada por el Ministerio
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Esta Pregunta no venia en la pauta entregada por el Ministerio
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	Esta Pregunta no venia en la pauta entregada por el Ministerio
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Como un elemento favorable, se puede visualizar que las casas cuentan con habitaciones individuales. Por otro lado, cuentan con agua potable continua e instalación eléctrica independiente. Otro elemento a relevar es la presencia de aire acondicionado. Se visualiza infraestructura adecuada para el desarrollo de rutina del centro, casas, presencia de gimnasio, áreas verdes, instalaciones sólidas, multicancha de pasto sintético, entre otras. Presencia de agua manantial por casa.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Más que aspectos negativos, se visualizan desafíos del centro, en torno al mejoramiento de muros perimetrales e internos para impedir vulneraciones en torno a la seguridad (estudio de arquitecto, proyecto mejora 2021).



<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Las recomendaciones se relacionan con dar continuidad a los propios desafíos definidos por el centro (dar continuidad a proyecto de mejora de muros, continuar con estrategias de mejora para la ventilación del gimnasio).
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se visualiza superación de observaciones de visita previa: Se da curso a licitación para arreglos de servicios higiénicos de todo el centro, durante Junio se inicia trabajo de obra. Se instala aire acondicionado en casas y en algunas dependencias del centro. La ventilación del gimnasio, por estructura ha sido más complejo de dar respuesta, se han instalado 16 ventiladores para generar mayor movimiento del aire, que ha contribuido en alguna medida para subsanar la observación, sin embargo, la dificultad es más estructural por ende implica medidas más drásticas (ejemplo cambio de techo), que aún se encuentra en evaluación.

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p> <p><i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i></p>	<p>Desde luego dejar constancia que la presente visita se realizó bajo la modalidad de video conferencia, entrevistando al Sr. Hugo Serrano, quien físicamente estaba en el Centro. El entrevistado, señaló que el plan de emergencia es el mismo del año pasado, pero fue validado por nivel central para este año sin modificación alguna por efectos de la pandemia, según consta de correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2020. Se deja constancia que no se ha hecho capacitación respecto del plan de emergencia y pero si se ha socializado, mediante correo electrónico y mediante Comités de Seguridad, sin embargo, no pudo entrevistarse a ningún funcionario para cotejar su socialización, en atención a la modalidad en que fueron requeridos los datos. El presente plan de emergencia contiene las contingencias que se indicaron en la visita del primer semestre del año 2019, por tratarse del mismo. Los componentes informados por el Director en su informe previo, fueron chequeados uno a uno y la información allí vertida resultó correcta en algunos aspectos y en otras hubo falta de precisión: En efecto, en el informe previo se indican siete cámaras con desperfectos, pero al momento de la visita sólo cinco cámaras se encontraban con desperfectos. Por otro lado, si bien en el informe previo informa "16 gabinetes de seguridad", cuando en el centro sólo existe uno, señalando el encardado que se confundieron en el informe previo pensando que se refería a redes húmedas al interior del centro. Existen reuniones del Comité Técnico, las que se realizan de manera presencial incluso, parte del equipo y otros conectados vía remota, levantándose acta de aquellos, las que se observaron vía video conferencia. Reiterar que aún SENAME no asigna un prevencionista de riesgo. Esto ha sido observado en las varias visitas previas y además se acredita que el centro ha solicitado en reiteradas oportunidades tal designación a nivel central, sin respuesta satisfactoria. La última solicitud es de fecha 16 de abril de este año.</p>
2	<p>Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).</p>	<p>Esta Pregunta no esta en la pauta que se envió, desde el ministerio.</p>
3	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>Esta Pregunta no esta en la pauta que se envió, desde el ministerio.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Esta Pregunta no esta en la pauta que se envió, desde el ministerio.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se realizó un simulacro de incendio el día 5 de marzo del presente año. Se constató con informe evacuado con la ONEMI, en coordinación con Municipalidad, Bomberos, Junta de Vecinos, Conaf, Carabineros y Gendarmería. Se realizaron observaciones menores. El Informe se confeccionó el mismo día del simulacro. Desde luego resulta ser una preparación adecuada y acorde a los potenciales riesgos del centro, por encontrarse en un sector forestal propicio a incendios, con ya ha ocurrido otras veces en la realidad.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Esta Pregunta no esta en la pauta que se envió, desde el ministerio.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Como ya se explicó, el centro no tiene en la actualidad un prevencionista de riesgo, de manera tal que el director lo que ha hecho es delegar en distintas personas la responsabilidad de la seguridad, tales como el Comité Paritario y los encargados de mantención. Además, existen las brigadas de emergencia, las que están compuestas por 4 personas en horario diurno y dos en la noche.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	El plan de emergencia y las cadenas de mandos en caso de requerirlo están muy claras. Las reuniones de comités técnicos se realizan y de ellas se ha dejado actas.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay aspectos negativos, salvo la falta de un prevencionista de riesgos.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Insistir en la contratación urgente del prevencionista de riesgos para el centro.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se constata el orden en el gabinete de seguridad. Se cuenta con la certificación de bomberos por un año, valida a hasta julio del presente año.

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Los hechos más frecuente son las riñas entre los jóvenes, en general por problemas de convivencia y grupos de pares, también se producen hechos por descompensaciones conductuales y desbordes emocionales. Ha habido más casos ahora durante la pandemia y han sesionado y más comités disciplinarios por la contingencia, hay labilidad emocional en el centro, e incluso hubo in intento de suicidio de un joven ayer, que detectaron y detuvieron a tiempo, sin lesiones. Hubo un momento crítico y reciente, ya que una joven se descompensó bastante en la enfermería e intentó encerrarse por problemas emocionales.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Actualmente hay 23 jóvenes en total, 20 hombres y 3 mujeres, 8 de ellos están en CRC y 15 CIP. En los comités se han adoptado medidas de contención emocional, acciones de coordinación con programas de drogas y planes de trabajo socio educativo, pero ello no quita que si se trata de eventos de falta al reglamento, hay reproches que ameritan castigos y en esos casos se suspenden las actividades recreativas. En los casos graves, se remiten los antecedentes al MP o tribunal y se suspenden todas las actividades respectivas por períodos prolongados, se trasladan a la Casa 1 con una rutina diferenciada. Ahora, en la casa 1 está una joven que se descompensó, porque el joven que intentó suicidarse quedó por prevención en la enfermería del centro. De acuerdo al reglamento, en el comité se procede a sancionar con la suspensión actividades recreativas, anotación negativa ficha del adolescente y la Separación de grupo como última medida, procurando resguardar integridad de agresor y/o víctima.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Es la última medida, pero también se ocupa ante problemas de convivencia que se generan, hay situaciones complejas en las casas que a veces hacen necesario tomar la determinación de separar a los por su propio resguardo o protección. Hay eventos que son confusos ante lo cual también se ha adoptado decisión de traslado a la Casa 1. La decisión también es conocida por el ETD, que participa en el plan con el interventor y el encargado de caso. La profesional psicóloga está con teletrabajo, por lo que actualmente no ha sido fácil su intervención, pero los profesionales de ACJ están cumpliendo, el psiquiatra atiende por VC, pero los psicólogos sí concurren, hay menos turnos pero sí concurren.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	La rutina la confecciona la profesional de casa y del caso, la elaboran y participan todos los involucrados. La coordinadora formativa que es importante en la generación de talleres. Hay entrevistas con PIC y PEC, hay talleres en el centro, pero en este periodo han sido menos.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Se registran 7 casos este año con apertura de circular N° 6 durante año 2020, ingresándose a base de datos Senainfo. 2. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular N° 06, no denunciar determinados hechos? Describa en qué casos se tomó esa decisión.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio

**4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).**

	<b>Pregunta</b>	<b>Número</b>
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio

**6.- Según su apreciación y en términos generales, dea cuerdo al punto anterior.**

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Si / No / No aplica</b>
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	Si
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	En general son respuestas a tiempo, pero en la actualidad se vive una situación especial por la pandemia, por lo que pueden haber hechos graves productos de la labilidad emocional. Hubo un evento serio hace un tiempo cuando unos jóvenes agredieron a un educador, incluso hay un sumario por lo mismo, y educadores respondieron con golpes también. En particular se opta por la intervención de profesional interventora clínica, con abordaje socioeducativo de profesional encargada de caso.

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No hay situaciones de discriminación ni amenazas en general.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No hay situaciones de discriminación
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	Esta Pregunta no estaba en la pauta entregada por el Ministerio
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Tampoco ha habido en forma reciente, hay rivales pero nada relevante en la actualidad. Sí hubo tiempo atrás, un caso de un joven egresado que amenazó a la madre de otro joven que seguía interno en el centro, lo que causó angustia de ese joven y se denunció el hecho al MP.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Se aplican protocolos de SENAME, además hay lineamientos en cuanto al enfoque de género y se realizan talleres en el mismo sentido. 10. Señale aspectos favorables a considerar.
<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay pocos jóvenes en la actualidad lo que permite mejorar los planes e intervenciones que se trabajan, salvo la atención de psicóloga del centro. También hay un buen control de la disciplina. Hay un nuevo director titular y tiene experiencia en trabajo con jóvenes infractores de ley lo que permite trabajos a largo plazo. También se han realizado talleres con perspectiva de género, lo que es fundamental acorde a la realidad actual
14	Señale aspectos negativos a considerar.	La pandemia no ha permitido una adecuada intervención o seguimiento de la profesional a cargo, ya que sólo realiza VC, no visitas o cesiones presenciales. También hay mucha demora en sumarios administrativos.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere continuar con trabajo de profesionales en tiempo de pandemia, lo que si bien es complejo, se debe considerar que los menores están sin visitas presenciales y labilidad.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No. hay

## VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, cuenta con un protocolo que distribuye las responsabilidades sobre el personal de turno, para la entrega de medicamentos generales (morbilidad- psiquiátricos) ya indicados por el médico a la población de jóvenes del Centro. El personal de la Unidad de Enfermería en adelante UE)), es quien asegura la administración de cada dosis de medicamento a cada joven. Los medicamentos de uso psiquiátrico, son indicados por el Psiquiatra del dispositivo PAID ACJ que atiende periódicamente al interior del Centro-
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí existe coordinación con la Atención Primaria, normalmente. En la actualidad, el flujo de derivación, en situación de Pandemia, se ha variado hacia el Hospital de Graneros, en primera instancia y de allí, y de acuerdo al cuadro clínico a tratar, es derivado al Hospital de Rancagua. En todos los casos, y a la fecha, se destaca que ha sido expedito dicho tránsito.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí, se utiliza el mismo flujo que se destaca en el punto anterior.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si, existe coordinación con el PAID-ACJ, que es el dispositivo de salud (área de tratamiento de drogas) que el único que actualmente funciona con periodicidad al interior del Centro, en virtud de la crisis sanitaria.



<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Si/No</b>
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Sí cuenta con registros actualizados de administración de medicamentos psicofarmacológicos. En relación a los diagnósticos, existen coordinaciones pendientes a resolver a la brevedad, para que la UE cuente con ellos. Como facilitadores para las intervenciones de la práctica de enfermería.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La UE no realiza la evaluación de Salud Mental. Ésta es realizada por el Interventor Clínico del Centro, aplicando una encuesta orientada a ello. La UE, sólo realiza el exámen físico general de enfermería. En el caso de hallazgos que orientan a patología o problemáticas de salud mental, se inicia el flujo indicado en el punto 13 de este informe.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí se informa, es parte del protocolo del Centro.

#### **Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)**

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Si/No</b>
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí, cuenta con el registro pertinente. Se emite un Memorándum mensual a modo de actualización de la situación de cada joven, en relación a su filiación en dicho sistema.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, las atenciones han sido en relación a dolencias del área odontológica.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sí, la unidad registró dicha situación, en relación a un joven en ese período. Es importante consignar, que en virtud de la emergencia sanitaria, se ha debido aislar a los internos de sus familiares, por lo que ello ha incrementado en nivel de estrés de la población internada. Lo que es posible asociar a cuadros de ansiedad, depresión y tensión que se han incrementado en dicha población.

N°	Pregunta	Si/No
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	La/el funcionario que pesquiza la situación inicia el protocolo, comunicando la situación de manera inmediata, se despeja el lugar del evento, se realiza contención hasta ser asistido por el personal de la UE, y en caso de necesidad, se deriva a la atención de Urgencia, en el Hospital de Graneros. En el caso de que previamente la/el joven presente ideación suicida, es atendido por el Interventor Clínico del Centro, el cual aplica la Escala de Okasha, como parte del protocolo y de encontrar indicadores, se deriva a Psiquiatría del Hospital de Graneros. O eventualmente, con el médico Psiquiatra del PAID, en caso de encontrarse en el Centro.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	El centro no presenta fallecidos en el período indicado.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Durante el periodo indicado, la UE pudo resolver los cuadros de salud que se presentaron en la población internada.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Dos atenciones del área de la salud dental. Una atención por intento de suicidio.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se han consignado situaciones que lo ameriten.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Se encuentran con atención en la red de salud de Urgencia, en virtud de la emergencia sanitaria. Por cuanto la atención en el sistema de salud, está acotada y orientada a la Pandemia. Se consigna que el médico psiquiatra de PAID, mantiene visitas regulares para la atención de las/los usuarios de dicho dispositivo.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	En la actualidad, se han desarrollado canales de comunicación con los profesionales de las distintas áreas del Centro, lo que ha permitido una mayor consistencia en la complementariedad. La UE, en virtud de un cambio de orientación de la Dirección del Centro, ha logrado una mayor capacidad de coordinación con organismos externos de salud, lo que ha redundado en una mayor y más completa atención de las/los internos del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Es de importancia destacar, que lo que se expresa a continuación, es de cargo del observador, en base a una serie de indagaciones que permiten inferir lo que se consigna a continuación: Se observa una menor comprensión de parte del personal externo a la UE, en relación a la emergencia sanitaria. Es decir que existe un menor apego a las normas de autocuidado de dicho personal, lo que en la situación actual, puede perjudicar tanto a las/ los funcionarios, como a las/los internos del Centro. Esto de importancia, en tanto la Pandemia es un fenómeno que aún se encuentra en desarrollo y que no se observa en relación a la dinámica y curso de la misma, una pronta resolución. Lo que obliga a considerarla, una problemática del presente y del futuro mediato.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda capacitación permanente para el personal en general, y en particular para las/los profesionales de atención directa, en relación a la emergencia sanitaria, de cómo evitar los contagios y revisión de los protocolos Covit-19, fundamentalmente, su cumplimiento y medición en el personal, de su comprensión respecto de la temática. Se recomienda, en relación al aspecto estructural de la UE, completar la construcción de la sala de Botiquín, en tanto es de relevante importancia para la operatividad de la unidad. Se recomienda, que la UE, posea un móvil adecuado para el traslado de las los internos que lo meriten, en casos de emergencia o urgencia. Esto es una ambulancia equipada en base a las necesidades de la UE, para el traslado seguro de las y jóvenes internos cuando lo necesiten.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observan mejoras en relación a la visita anterior, en lo referido al posicionamiento de la UE, como organismo, en relación al resto de las áreas del Centro. Esto ha implicado un mayor despliegue de las capacidades del personal de la unidad (su líder), para desplegar acciones de coordinación e influir de manera positiva, en las decisiones que involucran al área de salud en general y de la UE, en particular.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	SIGUEN SIENDO LAS MISMAS, SOLO QUE ESTE AÑO NO SE ESTA USANDO EL COLEGIO, ESTA CERRADO Y NO HAY VISITAS DE PROFESORES Y TAMPOCO UNA RETROALIMENTACION SOBRE LOS PROCESOS Y NOTAS, ESTE FACTOR ESTA MUY LEJOS DE LA REALIDAD, SE NECESITA SUPERVISION DESDE MINEDUC O ALGO MAS DE PESO

### Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.	NO EXISTE, YA QUE HAY FALENCIAS EN CUANTO A LA OPERATIVIDAD DE LAS PRUEBAS Y MATERIAS DE LOS ESTUDIANTES, SE REQUIERE QUE LOS DOCENETES HAGAN LAS CLASES Y NO QUE ENVIEN UNA HOJA CON MATERIAL JAMAS PASADO O VISTO. POR LO MENOS ESTE AÑO SE NOTA MAS LAS DEFICIENCIAS EN CUANTO AL ACCESO EDUCATIVO
2	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
4	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	2 POR AHORA Y SOLO TALLERES DE INTERES PERSONAL
6	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	2

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

#### Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Se están desarrollando los talleres planificados? <i>Nota para la comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico</i>	TALLER DE GENERO TALLERES DEPORTIVOS COORDINADOR FORMATIVA SABE MAS SOBRE ESTOS TALLERES
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	TALLERISTAS, LOS ETD NO HACEN TALLERES Y MONITORES INTERNOS ALGUNOS NO PUEDEN INGRESAR POR CUARENTENA Y SITUACIONES DE LICENCIA MEDICA
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	EL USO DE MASCARILLA, LAVADO DE MANOS, Y ACUERDOS DE CADA TALLER O ACTIVIDAD A DESARROLLAR
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	LA TOTALIDAD ASISTE, A NO SER QUE ESTEN EN CASA DE RUTINA DIFERENCIADA
5	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
6	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
7	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	LA ENTREGA DE INSUMOS POR BODEGA AL CENTRO, ENVIOS Y COSAS DE ESE TIPO

#### Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	ESTE AÑO NO SE HA DESARROLLA NINGUNA CAPACITACION POR EL TEMA DEL COVID... A LA FECHA NO HAY NINGUNA...
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

#### **Cuestiones formativas generales**

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	FUTBOL Y PINPON, VER TV Y VER TV
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	COORDINADOR FORMATIVO
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	COORDINADOR FORMATIVO
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Esta pregunta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	COORDINADOR FORMATIVO
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	COORDINADOR FORMATIVO

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	COORDINADOR FORMATIVO
13	Señale aspectos favorables a considerar.	La comisionada a cargo de este aspecto, lo dejo abierto
14	Señale aspectos negativos a considerar.	La comisionada a cargo de este aspecto, lo dejo abierto
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	La comisionada a cargo de este aspecto, lo dejo abierto
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	La comisionada a cargo de este aspecto, lo dejo abierto



## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	El centro cuenta con una central de alimentación donde se confeccionan las raciones que posteriormente se distribuyen a cada una de las casas. Se entregan 5 raciones en los siguientes horarios 8.30-13.00-16.30-18-30-22.00.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	si, la minuta fue realizada por una nutricionista.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	si, la minuta tiene aporte calorico y gramaje.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	si, Minuta sujeta a cambios, según contingencia como: fechas especiales, actividades previamente programadas, demora de proveedores,falta de insumos,etc. existe un menú semanal. A partir de la minuta del día (almuerzo o cena) es que seleccionara la colación nocturna ETD NOCTURNO, evitando dar legumbres . el postre descrito en minuta esta considerado para jóvenes, para el resto del personal es fruta de la temporada.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	si
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	Si, en el caso de los jóvenes que tienen prescripciones con medicamentos psiquiatricos se evita el consumo de alimentos que alteren el SNC. En el caso de jóvenes con necesidades nutricionales especiales la nutricionista las incorpora en el caso de requerirlas.
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	No fue posible observar este ítem ya que la entrevista fue telefónica.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	En contexto COVID se han reforzado los protocolos de higiene dentron de la central de alimentacion y en los espacios donde los jóvenes ingieren los alimentos. Un problema permanente ha sido la temperatura de los alimentos, ya que, dadas las características de infraestructura que tiene el centro, en algunas casas la alimentacion llegaba fría, esta situacion se abordo con la compra d eunas bandejas térmicas, las que pudimos concoer en la visita anterior, pero la informante de este factor me señalo que ya no las usaban pues con los alimentos en su interior las bandejas pesaban más de cinco kilos, por lo que llevar el carro a las casas con la alimentación era una tarea titanica. Se opto por mejorar los procesos de distribución y se han tenido algunos avances, se esta evaluando la adquisición de una plataforma electrónica que facilite el proceso de alimentación.

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Dada la contingencia COVID el centro cuenta con protocolos claros respecto al manejo de los alimentos , su preparación y su distribución, lo que disminuye los riesgos de contagio.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La adquisición de las bandejas térmicas, no soluciono el problema de la temperatura de los alimentos, su adquisición significo un gasto para el centro que no cumplió los objetivos planteados.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se deben mantener los protocolos dada la emergencia sanitaria, se debe establecer durante este periodo una estrategia permanente que de respuesta a la distribución de los alimentos y la conservación de su temperatura.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones.

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Si, se han debido realizar ajustes en torno a la continuidad de los procesos. Se reporta que en general las atenciones se basan en contención e intervención en crisis, no centrándose en los objetivos de intervención definidos a partir del diagnóstico de usuarios necesariamente. La frecuencia interventiva se ha mantenido.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Si, existe protocolo del Centro en torno a crisis sanitaria. El equipo PAI ingresa todos los días de la semana, en sistema de turnos (3 profesionales y/o técnicos diariamente). El médico asiste una vez por semana. Se ha flexibilizado en torno a la atención por video llamada con ingresos en cuarentena preventiva.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	A la fecha no cuentan con lista de espera (actualmente 20 adolescentes en el centro), lo que implica que el PAI presenta subejecución en relación a sus planes conveniados.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	El médico registra diagnóstico y tratamiento en ficha clínica, el Psiquiatra sólo el tratamiento, pero se encuentran en proceso de definir procedimiento para que se pueda incluir el diagnóstico psiquiátrico (trabajo técnico entre Sename y PAI).
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, se realiza una vez al mes, se ha dado continuidad, considerando el limitar la presencia de profesionales en reunión, o ajustando el espacio a través de videollamada.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se visualiza como positivo la continuidad de la presencia del equipo PAI en el centro. Por otro lado, la flexibilidad del programa, en torno a los ingresos y al apoyo en las intervenciones psicológicas, considerando disminución de presencia de interventores clínicos de Sename por licencias médicas.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Como un desafío, el que equipo PAI pudiese compartir diagnósticos psiquiátricos con equipo técnico de Sename, pero lo anterior, se ha estado trabajando en conjunto.

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Dar continuidad al sistema que se ha implementado hasta la fecha, en términos de presencia del PAI en el centro en sistema de turnos que cubren todos los días de la semana. Sin embargo, se deben ajustar los planes a la contingencia, respondiendo no sólo a los elementos emergentes en contexto de crisis sanitaria (descompensaciones emocionales, intervenciones en crisis) sino también a objetivos que apunten a dar continuidad a sus planes, según las necesidades diagnósticas levantadas por el PAI, con énfasis en el abordaje biopsicosocial.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observaciones, considerando que no es posible acceder a la información directa del PAI para evaluar avances en torno a lo observado, que se relaciona con fortalecer procesos clínicos e intervención familiar

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	En esta Pregunta:, no converge con lo entregado en formato papel, para realizar la entrevista: lo que refiere es que se indique las medidas adoptadas por el centro en atención al derecho de los adolescentes a recibir visitas periódicas: ante lo cual se responde lo siguiente: Trabajan por videos llamadas en contexto de visitas dos veces a la semana por joven; existiendo un protocolo para ello, teniendo un tiempo de 20 minutos, para realizar la llamada., es de carácter voluntario. Se enviara, por mail tal protocolo; cada joven firma cuando realiza la llamada, llevándose una a estadística de las videos llamadas que se realizan, las que se ingresan a Senainfo;
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	Se desconoce la respuesta., ya que no se pregunto, producto de que no esta en la pauta enviada.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.	No hay visita de abogado, producto de la pandemia; los contactos son mediante una llamada telefónica, ante lo cual se garantiza la privacidad de espacio y regularidad.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Esta Pregunta no venia en la pauta producto de la Pandemia.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	Esta Pregunta no venia en la pauta producto de la Pandemia.
6	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existe un buzón de sugerencias o bien puede expresar su opinión mediante el PEC por video llamado u otro profesional a cargo; llamado que hace o realiza el joven al encargado y este distribuye al interior del centro.
7	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	Esta Pregunta no venia en la pauta producto de la Pandemia.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	A través del Video -llamado, existe una convivencia fluida con su familia. actualmente se produce un vínculos estrecho , ya que no hay distractores, como cuando es presencial.

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	En este contexto de pandemia con existe contacto cara a cara con sus seres significativos y eso dificulta su salud mental ( Emocional), lo cual esta circunscrito en contexto de pandemia y también su desarrollo personal, se ve alterado.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar el contacto con los abogados, el cual se debiera establecer, dos contactos a la semana ( video -llamada).
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	El actual escenario de la pandemia tiene alterado las visitas y las comunicaciones. Por lo que no hay observaciones.